

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**4967 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-DR3, Los Dolores. Expte. 0106GD08.**

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia en su sesión celebrada el 24 de febrero de 2.010, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“ Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Dr3, Los Dolores”

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 9 de marzo de 2010.—El Alcalde, P.D., la Jefe del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística.